



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento la desafectación del servicio público de limpieza varia de una barredora industrial Matjieu Modelo 1,5 M3, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://lasventasderetamosa.sedelectronica.es/info.0>.

En Las Ventas de Retamosa, a 20 de abril de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana Gómez García-Cano.

Nº. I.-1901